

EXP-UNC: 28114/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 289/2012

VISTO

La Contratación Directa N° 116/2012 convocada para la adquisición de muebles de oficina, para las salas de becarios y el Centro de Interpretación de la Ciencia; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen de la Comisión de Preadjudicación del día 14 de junio del corriente, que recomienda adjudicar a la empresa Techno Equipamientos S.A. la provisión de muebles de oficina, aprobada por la Resolución Decanal N° 218/2012, por ser su oferta conveniente en precio y calidad y cumplir con los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas;

Que se ha notificado a los oferentes presentados y transcurrido el plazo legal, no se han presentado impugnaciones;

Que se cuenta con fondos disponibles provenientes del Presupuesto en vigencia.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la empresa TECHNO EQUIPAMIENTOS S.A., por menor precio, la provisión del Renglón 1, ítems 1 a 8, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa N° 116/2012, autorizada por la Resolución Decanal N° 218/2012, por un importe total de pesos Treinta y seis mil seiscientos ochenta (\$36.680,00).

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera de la Facultad se proceda a la emisión de la correspondiente orden de compra y posterior pago, imputando la erogación en las partidas que correspondan del Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 de junio de 2012.
am


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.